

# **Financiamiento y medio ambiente: transparencia y divulgación en los informes ambientales**

*Aspectos sobresalientes del encuentro y pasos a seguir*

## **Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte**

El 25 de marzo de 2002, la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte celebró una reunión breve, informal y extraoficial sobre financiamiento y medio ambiente. Participaron representantes de grandes instituciones financieras, pequeños inversionistas, académicos, consultores industriales, representantes del gobierno federal de Canadá, México y Estados Unidos, así como un representante del Banco Mundial, entre otros. La reunión informal fue copresidida por Gabriel Quadri de la Torre, presidente del Céspedes, John Ganzi, presidente de Environment and Finance Enterprise, y Scott Vaughan, jefe de programa de la CCA.

El objetivo de la reunión fue estudiar hasta qué punto la divulgación de información ambiental, sea por mecanismos voluntarios u obligatorios, afecta las decisiones empresariales de los diferentes participantes del sector financiero.

### **Antecedentes: Mercados financieros y transparencia**

La importancia de la transparencia como respaldo del buen funcionamiento de los mercados es incuestionable. Los acontecimientos relacionados con la crisis financiera asiática de finales de los años noventa determinaron que numerosos organismos nacionales e internacionales intensificaran sus esfuerzos por aclarar las disposiciones sobre divulgación y transparencia que afectan los diferentes sectores de los mercados financieros. Por ejemplo, la labor del Banco de Pagos Internacionales (BPI), el Foro para la Estabilidad Financiera (*Financial Stability Forum*), y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (*International Organization of Securities Commissions*), incluido su grupo de trabajo multidisciplinario sobre divulgación ampliada, mantienen en el centro de su interés el fortalecimiento de las disposiciones sobre transparencia vigentes, así como la creación de otras donde resulte necesario.

El desplome de Enron ha hecho de la transparencia un tema aún más apremiante y ha servido para destacar la importancia de información fidedigna relacionada con la divulgación empresarial que deje ver precisamente los diferentes aspectos del riesgo financiero.

A medida que la globalización integra más los mercados financieros, crece la interdependencia de los organismos normativos de los valores. Sin duda, dado que el TLCAN ha acelerado la integración del mercado de América del Norte, la comparabilidad de las regulaciones sobre valores resulta un tema importante y sujeto a examen en varias organizaciones.

Dentro de este rubro general de la comparabilidad de las iniciativas de transparencia y las disposiciones sobre divulgación en América del Norte, la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) comenzó recientemente a examinar la divulgación de diferentes tipos de información ambiental en los mercados financieros. El propósito de este esfuerzo es encontrar maneras de que el sector privado promueva la inversión en los tres países miembros del TLCAN en general, así como promover las inversiones en aquellas operaciones comerciales que realmente controlen los diferentes tipos de riesgo ambiental e informen al respecto.

Dos amplias preguntas constituyen la base de los debates informales sobre divulgación de la información ambiental.

- I. ¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre los socios del TLCAN con respecto a la divulgación obligatoria de los riesgos ambientales en los mercados financieros? Dadas las diferencias en el grado de detalle de las obligaciones y el cumplimiento en materia de divulgación entre los tres países, ¿pueden presentarse argumentos convincentes para la armonización de las diferentes obligaciones? Para responder esta pregunta, el doctor Robert Repetto llevó a cabo para la CCA una investigación que revisó las diferentes disposiciones obligatorias sobre divulgación concernientes al riesgo financiero en los tres países. (Se adjunta la versión final del documento de antecedentes.)
- II. ¿En qué medida los esfuerzos concernientes a la divulgación voluntaria de información ambiental resultan provechosos para el sector de servicios financieros? Y ¿cuáles son las correspondencias, si las hay, entre la divulgación obligatoria de riesgos relacionados con el ambiente y la información divulgada a través de las diferentes actividades incluidas en los informes ambientales de la empresa? En los años recientes se incrementaron considerablemente las iniciativas encabezadas por el sector privado para suministrar información ambiental a accionistas, clientes, comunidades y organismos reguladores. Ejemplos de métodos mediante los cuales las compañías proporcionan información sobre su medio ambiente y otras obligaciones de responsabilidad corporativa son la adopción de la serie ISO 14000, la ampliación del papel de la Iniciativa Global para la Información (*Global Reporting Initiative*), los informes de compañías individuales puestos a disposición de ciudadanos, clientes y accionistas, así como de inversionistas “socialmente responsables” que pueden solicitar información sobre diversas operaciones ambientales y obligaciones corporativas.

A continuación se destacan los aspectos sobresalientes de algunos de los temas más importantes abordados en la reunión de marzo de 2002. Además, se informa el trabajo complementario que la CCA realizará a corto plazo.

#### **Aspectos sobresalientes de la reunión:**

**A. Disposiciones sobre divulgación obligatoria:** La experiencia indica que aunque las obligaciones relacionadas con las disposiciones sobre divulgación para eludir los riesgos ambientales están en el papel, la prueba de su cumplimiento resulta irregular.

Si bien se reconocieron varios ejemplos de cumplimiento de las regulaciones sobre divulgación concernientes a los riesgos ambientales —de manera notoria, la cooperación en curso entre la Comisión de Valores e Intercambio (SEC, *Securities and Exchange Commission*) y la Agencia de Protección Ambiental (EPA)—, varios participantes destacaron que falta, según parece, un enfoque de divulgación congruente y previsible. Se resaltaron ejemplos de divulgación de diferentes tipos de información. Por ejemplo, en la actualidad el Reino Unido exige que las sociedades de inversión revelen información sobre el medio ambiente y otros asuntos “socialmente responsables”.

Un propósito fundamental de la reunión fue por consiguiente explorar el grado en que la divulgación del riesgo o la responsabilidad ambiental despertó el interés de los diferentes protagonistas financieros en la divulgación relacionada con el medio ambiente.

**B. Necesidades informativas y brechas entre los financieros principales:** Abundan los ejemplos de agentes financieros en pequeña escala que asumen posiciones de liderazgo en el fomento de las metas ambientales y de sustentabilidad. Los ejemplos abarcan desde el lanzamiento del Dow Jones Sustainability Group Index en octubre de 1999 y el SAM Sustainability Index hasta la creación del Storebrand Scudder Environmental Value Fund y el Calvert Managed Growth. Un amplio rango de criterios —que incluyen desde el desempeño ambiental hasta colaborar con la comunidad para otorgar parte de las utilidades a instituciones de beneficencia— aconseja invertir en el nicho que representan las compañías que aceptan distintos aspectos de sustentabilidad.

Al mismo tiempo en que las inversiones sociales y ecológicas se mantienen en los segmentos del nicho de mercado, no parece haber un puente entre las decisiones bancarias y de inversión dominantes y los temas ambientales. El sector bancario dominante no demanda regularmente tipos específicos de información ambiental, ni hace uso de la avalancha de datos ambientales que ya existen.

Se resaltó que la información sobre cumplimiento ambiental requerida por los organismos que regulan los valores no aborda las necesidades de información o datos generales de los financieros. Se hizo notar, por ejemplo, que los archivos de la SEC no resultaron un recurso informativo útil sobre temas relacionados con el ambiente. También se destacó que otros organismos regulatorios, como la Corporación Federal de Seguros de Depósito [FDIC, *Federal Deposit Insurance Corporation*] y la OCC [*Office of the Comptroller of the Currency*], ejercen una enorme influencia al emitir memorandos sin obligatoriedad respecto a las normas aceptadas sobre buenas prácticas de negocio. Sin embargo, son pocas hasta ahora las regulaciones de peso establecidas que exigen dar a conocer los diferentes tipos de riesgo ambiental.

Esto no quiere decir que la responsabilidad ambiental jamás se utilice en la evaluación del riesgo ambiental. Se comentaron casos específicos en que banqueros e inversionistas dieron seguimiento a cuestiones sobre datos ambientales relacionados con la posible contaminación en sitio de residuos peligrosos derivada de transacciones inmobiliarias, así como la presencia de asbestos en los edificios viejos. Sin embargo, otros tipos de datos, como los inventarios de emisiones tóxicas, no fueron de interés directo para los financieros, pues los datos cayeron dentro de los límites legales desde que las empresas los informaron al TRI.

A pesar de que la información sobre responsabilidad ambiental ha probado algunas veces su utilidad, banqueros e inversionistas se mantienen reacios a introducir inspecciones ambientales exhaustivas en busca de información sobre el historial de los potenciales usuarios más allá del cumplimiento regulatorio mínimo. Se sabe bien que el sector de servicios financieros no debería supervisar a sus clientes ni asumir funciones propias de las oficinas responsables de la regulación. En Estados Unidos hay miles de bancos muy grandes y pequeños.

Incluso si los bancos consideraran que lo anterior es importante, subsiste el problema del acceso a la información adecuada. El problema no es una falta de información ambiental. De hecho, ocurre justo lo contrario: las fuentes de los diferentes tipos de índices ambientales y de sustentabilidad, así como los datos de referencia, existen —y están multiplicándose.

El problema consiste en que este tipo de información ambiental —trasmitida a través de innumerables iniciativas de presentación de informes— no se mide en una unidad de análisis útil para la comunidad financiera. Por ejemplo, el grado en que una empresa adopta la certificación

ISO 14000 puede ser un indicador general de la magnitud de su compromiso con el medio ambiente. Sin embargo, si una empresa adopta o no una certificación ISO u otras normas voluntarias a final de cuentas significa muy poco en términos operativos para los financieros convencionales.

Como paso inmediato, se hizo notar que se dispone de algunos tipos de información relacionada con el medio ambiente —en particular, los registros de las dependencias reguladoras sobre cumplimiento, infracciones y multas ambientales, así como otros registros—, pero su acceso resulta difícil en el nivel de las empresas matrices (nivel en el que se presenta la información de la SEC).

Para complicar más las cosas, el horizonte de la mayor parte de las inversiones afecta la necesidad de plantearse este riesgo. Si el financiamiento se estructura a largo plazo, digamos hasta 15 años, entonces el banco o inversionista director puede persuadir a la entidad crediticia para que adopte algunas normas reconocidas como práctica adecuada. Por otro lado, si el banquero o inversionista no es el director, generalmente se subordina al financiero principal para emprender algún tipo de auditoría ambiental. Sin embargo, si las inversiones no rebasan los doce meses, las obligaciones del largo plazo no se consideran, pues corresponden a un horizonte demasiado corto como para que los financieros quieran costear investigaciones exhaustivas de los riesgos ambientales de la inversión.

De ese modo, parece que se deben vencer aún muchos obstáculos antes de que la comunidad financiera comience a considerar rutinaria y sistemáticamente la responsabilidad ambiental en sus decisiones de negocio.

### **Barreras para la utilidad de la información ambiental**

#### *El caso de los negocios poco claros:*

La información ambiental sigue sin ser un argumento de negocios que convenza a la comunidad financiera de que los asuntos ambientales afectan o pueden afectar el resultado final de las operaciones. Esto es, parecería que hay poco análisis respecto a la manera en que la información ambiental afectará la liquidez, los activos, la responsabilidad directa e indirecta, la reputación corporativa, las relaciones de inversión y otros rubros. Un modo específico en el que se puede cerrar la brecha es cuantificar en términos financieramente significativos y comprensibles los diferentes tipos de riesgo ambiental en los diversos segmentos de las operaciones financieras, de manera que se conozcan las necesidades de acreditantes e inversionistas, quizá comenzando con unos cuantos sectores.

#### *Contabilidad y auditoría:*

Las prácticas de contabilidad y auditoría constituyen una buena fuente para el registro de información significativa en términos financieros. El año pasado, funcionarios de alto rango y miembros de la comunidad empresarial en México identificaron la contabilidad y la auditoría como áreas clave. Hoy en día se dispone de una gran diversidad de normas contables y de auditoría. Se destacó que los esfuerzos de la UNCTAD [Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo] se habían destinado a la armonización de los procedimientos de contabilidad y auditoría ambientales. Además, la Organización Internacional de Comisiones de

Valores destacó que la convergencia de las normas de contabilidad y auditoría reconocidas es importante como aporte para el buen funcionamiento de los mercados.

*El tema del liderazgo:*

Los gobiernos de todo el mundo siguen enfrentando cambios fundamentales en su manera de abordar tanto la reglamentación ambiental como la supervisión del mercado de capitales. No es claro aún si la balanza se inclinará hacia la desregulación o hacia la regulación estricta del mercado. Sin embargo, una clave decisiva para que las políticas públicas avancen de manera conjunta con los enfoques basados en el mercado es atraer a los líderes corporativos.

### **Los pasos siguientes de la CCA:**

- **Analítico: El exceso de información:** Investigar qué datos, indicadores e informes ambientales existen actualmente y son de utilidad para los financieros. ¿Cuántos son o pueden ser usados por los analistas financieros convencionales? ¿Cómo pueden las auditorías ambientales, la contabilidad ambiental, los informes y las fuentes de datos (el TRI y el NPRI, por ejemplo) ayudar a las operaciones bancarias convencionales?
- **Analítico: ¿Argumentos convincentes para los negocios?** Preparar un análisis, en colaboración con inversionistas y acreedores, que identifique argumentos convincentes para que los negocios tomen en consideración los temas ambientales. Esto incluirá análisis que traduzcan el riesgo ambiental en riesgo empresarial mediante la cuantificación de los riesgos ambientales.
- **Reunión:** organizar una amplia reunión de trabajo para analizar los temas relacionados con la divulgación:  
Entre los participantes estarán:
  - Organismos relacionados con normas de contabilidad, como el Financial Accounting Standards Board, entre otros;
  - Empresas de contabilidad y auditoría comprometidas con el análisis del riesgo ambiental;
  - Grandes inversionistas institucionales y bancos comerciales;
  - Analistas de adquisiciones que siguen la trayectoria de los sectores ambientalmente vulnerables, como minería, pulpa y papel, química, fundición, energía y algunos sectores agrícolas;
  - Organismos de calificación financiera;
  - Organismos reguladores de valores.
- **Reunión:** Una vez realizada la reunión de trabajo y análisis, organizar una reunión con algunos directores generales o bancos e inversionistas de América del Norte, el presidente del Banco Mundial, los ministros de medio ambiente de los países del TLCAN y diversos funcionarios gubernamentales. El propósito de la reunión podría determinarse durante la reunión de trabajo y darle seguimiento, así como incluir oportunidades para comunicados o comentarios específicos.